

Expediente: 284/25
Carátula: QUINTANA MARINA MARISEL C/ SION INVERSIONES S.A S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20446596862 - QUINTANA, Marina Marisel-ACTOR/A
900000000000 - SION INVERSIONES S.A , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 284/25



H30800116993

Civil CJM

AUTOS: QUINTANA MARINA MARISEL c/ SION INVERSIONES S.A s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION. EXPTE. N°284/25.-

Monteros, 12 de marzo de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 10/03/2026 realizada por el Dr. Medina Rodrigo Matias:

A lo solicitado: **No ha lugar;** atento a que la parte demandada fue notificada el día 20/02/2026 del traslado de demanda; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 422 del CPCCT, el plazo para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda es de 15 días, por lo que aún el aquél no se encuentra vencido.- **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.